



ORD EXP.: N° 10374/

EXP.: N° 291 Octava Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 962, de fecha 31 de mayo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 12-A, 12-B, 13, 14, 15 y 16.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA 0-390, CRUCE RUTA 148 (FLORIDA) - AUTOPISTA ITATA, REGIÓN DEL BÍO BÍO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 OCT. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con la **SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL FUNDO PILLUCO LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 15 de julio de 2011, Repertorio N° 6769-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 491 vta. N° 398, el lote N° 12-A; a Fs. 493 N° 399, los lotes N°s. 12-B y 13 y a Fs. 494 vta. N° 400, los lotes N°s. 14, 15 y 16, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° 962, de fecha 31 de mayo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$971.636.- a la orden de la **SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL FUNDO PILLUCO LIMITADA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 51921191

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD